ACTA Nº 001/17.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 11/16
"CONSULTORÍA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de enero de dos mil diez y siete, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:00 se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 11/16 "CONSULTORÍA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abg. Lucia Rojas como representante de la Dirección Jurídica, el Abg. Emilio Carreras como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Caballero representante de la Dirección Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Las firmas consultoras que se han presentado son:

1. **CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES**
2. **CONSORCIO CTE-SOSA**
3. **ALFA UNIÓN SRL**
4. **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L**
5. **SEGELECTRICA PARAGUAY DE HUMBERTO BERNI**
6. **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.**

Las firmas que han calificado son:

- **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**
- **ALFA UNION S.R.L.**

Seguidamente, se dio apertura a los sobres, dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:

1. **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.:** Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones)** IVA incluido. Total de hojas foliadas 1 (una).

2. **ALFA UNION S.R.L.:** Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 519.500.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones quinientos mil)** IVA incluido. Total de hojas foliadas 1(una).

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

El análisis formal y sustancial de la oferta, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lucía Rojas Frette
Abogada - Mat. Nº 6.419
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

EMILIO CARRERAS
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 10.318